

DECLARACIÓN DE ESTRATEGIA DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO

Introducción y marco normativo

La Directiva (UE) 2017/828 de 17 de mayo, de implicación a largo plazo de accionistas, introduce determinadas obligaciones para los inversores institucionales a través de su normativa de transposición en el artículo 89 ter del Real Decreto 288/2021 de 20 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en el cual se indica que las entidades aseguradoras y reaseguradoras que cubran obligaciones de seguros de vida, deben poner en conocimiento del público y por escrito, respecto de la actividad del seguro de vida, información relativa a cómo los elementos principales de la estrategia de inversión en sociedades cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado regulado que esté situado u opere en un Estado miembro de la Unión Europea, son coherentes con el perfil y la duración de sus pasivos, en particular de sus pasivos a largo plazo, y a la manera en que contribuyen al rendimiento a medio y largo plazo de sus activos.

Estrategia y coherencia con la duración de los pasivos a largo plazo

La estrategia de inversión a largo plazo de FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS como entidad que cubre seguros de vida es a misma que en el ejercicio anterior.

Así, en el ramo de vida la inversión en acciones de sociedades admitidas a negociación en mercados regulados situados en los Estados miembros de la UE se limita a carteras afectas a productos de seguro en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, de acuerdo con la propuesta de valor ofrecida.

Respecto a la coherencia de la duración de los activos y pasivos respecto de los productos indicados en el párrafo anterior, no existe un pasivo alguno que tomar como referencia a efectos de seguimiento de la coherencia temporal de los activos que lo soportan.

Las inversiones en las acciones referidas anteriormente se realizan directamente por la Entidad sin tener acuerdos suscritos con gestores de activos.

Revisión

La actualización de la presente Declaración de Estrategia de Inversión a Largo Plazo se realizará con carácter general con una periodicidad anual, salvo que no se haya producido ningún cambio significativo y ello sin perjuicio de la posibilidad de una revisión con una periodicidad inferior en caso de identificarse necesidades de modificaciones, adaptaciones o sustituciones en alguno de sus apartados.

Transparencia y publicación

La presente Declaración se publicará en la web de FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

En Barcelona, a 17 de Diciembre de 2024
El Consejo de Administración.